

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°81 ORDINARIA. 05-11-2019

SESION ORDINARIA. N°81 DEL 05-11-2019, INICIADA A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta
Patricia Aguilar Araya
Ovidio Vives Castro
Ginnette Sequeira Granados
Virginia Hernández Rivera (Sust. Bernardo Antonio Veach Davis)
Reinaldo Benavides Vargas
Eliecer Araya Brenes
Freddy Hernández Miranda (Quien Preside)
Maricruz Chaves Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Arelys Fernández Chaves
Osaël Campos Bolaños
Mariela Monge Araya
Luis Gdo. Venegas Ávila
Marta Salgueras Vásquez
Oscar Garro Rojas
M^a de los Ángeles Núñez Fuentes
Domingo Matarrita Gutiérrez

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Geison Valverde Méndez
Johnny Córdoba Hernández
Juan Luis Gómez Gómez
Luis Ángel Rodríguez González
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Joel Umaña Salazar

SÍNDICOS SUPLENTE

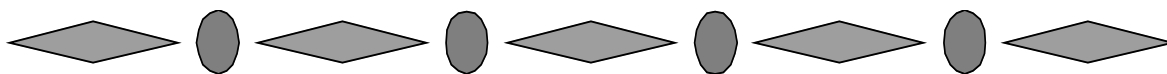
Lucy Barrantes Jiménez
Katherine Mendoza Montero

Ana Patricia Rosales Valverde

Lisseth Monge Araya.

GUILLERMO DELGADO
OROZCO.
SECRETARIO

ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA MUNICIPAL

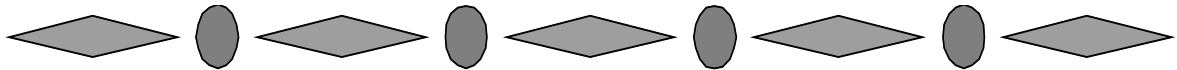


ORDEN DEL DÍA

Acuerdo		ARTÍCULO
2463 al 2469	I	Correspondencia
2470 al 2478	II	Asuntos Sra. Alcaldesa
2479 - 2480	III	Lectura y Verificación del Acta N°79 Ordinaria, 29-10-2019, Acta N°80 Extraordinaria 31-10-2019
2481 al 2485	IV	Mociones

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Correspondencia

ACUERDO N° 2463

El señor Presidente Freddy Hernández Miranda, procede a nombrar en comisión al Regidor Bernardo Veach Davis, presente su debido informe de comisión.

ACUERDO N° 2464

Se presenta ante este Concejo la Licda. María del Carmen Trejos Trejos, Directora de la Escuela Sector Nueve, teléfono: 8729-60-85, y María Alvarado Padilla. Dice:

Saluda, el caso que estoy acá es porque a la comunidad llegó una familia con un chiquito que está con problemas de salud, el niño tiene cáncer.

El 9 de abril llegó ese niño a la institución, me llamó la Doctora y me dijo: Usted es la doctora de la escuela?, yo le dije que sí, entonces me dice: le voy a mandar un caso de un chiquito que él pasa y ve esa escuela muy bonita, pero yo no tengo nada que ponerle ni darle ni nada. Entonces yo vine y le compre la ropita y le di los cuadernos, el chiquito llegó sin cabello porque estaba acabado de ponerle la quimioterapia y la mamá tiene que estar ahí porque el niño no puede comer de la comida que los demás comen.

El caso es que el chiquito llegó con una mirada toda triste y ahora ya el niño se ha recuperado bastante. Pero, el problema de ahora es que en la casa que ellos estaban, no pudieron seguir alquilando y se fueron a vivir a un precario que queda yendo para Sarapiquí y la casita que tienen es de plástico y latas viejas.

Cuando llueve, esa familia se moja; ya yo fui con la compañera María y es un caso muy triste, entonces yo estoy acá para ver si ustedes me ayudan para darles una casa.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

El domingo fui a un lugar que se llama ciudadela porque ahí venden las casas a pagos, yo me dije: si esa casa la venden en dos millones, si me la dan a pagos a ¢100.000 cien mil colones por mes, yo se las compro, pero hoy me mandaron un mensaje y hay una que cuesta ocho millones y resto, entonces no se la puedo comprar, entonces por ese motivo yo estoy acá para ver si podemos colaborar con esa familia. Los chiquitos son ticos, los señores son extranjeros.

Nota de Secretaría: Se Adjuntan documentos presentados por la directora.

Oficio N°: 021-04-11-2019

Quién suscribe: María del Carmen Trejos Trejos Directora de la escuela Sector Nueve

Por este medio le saludamos respetuosamente esperando estén pasando por un gran momento.

Queremos aprovechar para brindarles la información del niño Jonathan Méndez Lumbi, portador de la cédula 7-0371-0198 que es estudiante de nuestra institución desde el 09 de abril del 2019.

El niño comenta que le gusta mucho nuestra institución porque la ve muy colorida, con animalitos pintados en las paredes, lindas zonas verdes y con unos grandes docentes que se han hecho amigos de él. El niño mencionado, dolorosamente está padeciendo de cáncer, en el cual los doctores le diagnosticaban tres meses de vida, más sin embargo comenta la mamá, que el niño desde que está en nuestra institución ha tenido una evolución muy sobresaliente, desde que ingresó a nuestro centro educativo.

En este momento el niño y la familia están viviendo en un precario en el cual, no son las condiciones adecuadas para que el niño pase por motivos de su enfermedad y sabiendo de que los hermanitos también tienen un padecer de salud.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

HOSPITAL HNN
 SERVICIO NeuroCirugía
 No. de CAMA #18 Q2
 FECHA 15/03/18

No. de Expediente: 703710198
 Nombre: Mendez Lumbi Jonnathan
 Fecha nacimiento: 30/09/98
 Cédula: 703710198

Fecha Egreso	15/03/18	Fecha Ingreso	08/03/2018
Diagnósticos Egreso	1) Recidiva Astrocitoma Piloitico 2) Hipertensión Intracraneana 3) Hidrocefalia 4) 5) Masc. Sanos Peso 17.8 Kg		
Resultados de Exámenes que Fundamentaron El Diagnóstico	1) Pte Ingreso EL 7.3 con #3d Evolución de Cefalea lateralización y vómitos, se le documenta EL LO 2) EN POSA POSTERIOR Preecha SE coordina para sala de operaciones EL 08/03/2018 con craneotomía descomp 3) donde se le Realiza una colocación de Derivación Ventriculo-Peritoneal. Realizada por Cirujanos. 4) Dr Zamora Chavez Dra Matamoros Sanchez mismo ES PASADO ASOP menomate el día 08/03 5) Para Realizarle una Craneotomía + Resección Tumoral. Realizada por Dr Zamora Chavez Dra Matamoros Sanchez.		
Tratamiento	Pte Po#7d Resección Po#8d DUP. SE encuentra despierto alerta Conversa moviliza 4 extremidades Espontáneamente SE encuentra en condición de Egreso		
Padecimientos que se descartaron			
Complicaciones			
Medicamentos:	Acetaminofén 1000/Kg yd Cbr 8 7cl. Crema de Rosas triple 0.44 Tubos.		
Inmunizaciones:			
Recomendaciones:	CROQUIA 2 NxCe Cita 1 mes Dr Zamora Cita Otorrinolaringología 1 semana.		

Use la parte posterior si es necesario.

Form. 4-70-03-0080 Impreso

EPICRISIS

Nombre y código del Médico

IA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Fecha impresión: 11/02/2019 09:41:11 a.m.

Hospital Nacional de Niños

EPICRISIS

Sistema Electrónico

Identificación: 703710198

Paciente: MENDEZ LUMBI JONNATAN JOSE

Fecha: 07/02/2019

Cédula: 703710198 Cama: 0 Calidad: 531

Sexo: Masculino

Especialista: 13744 - ALVARADO VALVERDE ANA MARIA

Edad: 6 A 4 M 12 D

Servicio: ON - ONCOLOGIA HOSP

Fecha Egreso: 11/02/2019		Fecha Ingreso: 07/02/2019	
Diagnósticos Egreso	P1 DPC Peso: 16.1 kg / Talla: 110 cm / ASC: 0.70 P2 Neutropenia febril (día +14 post quimioterapia) a) Celulitis periostomal P3 CVC port a cath P4 Tumor Neuro Epitelial de Alto Grado del SNC con alteración BCOR (CNS HG NET BCOR +) en 2da resección tumoral (a) QxTx pre radiación con Protocolo MB AR Semana 0 30.04.18. b) RxTx cráneo-espal entre el 31.05.18 al 13.07.18. Dosis: 36 Gy cráneo espinal con Boost a fosa posterior de 18 Gy. Total 54 Gy a fosa posterior. c) QxTx post radioterapia recibe según Protocolo MB AR de COG mantenimiento: QxTx según esquema MB AR post radiación. Ultima quimio recibida el 29.01.19 (semana 33) P5. Manejo del dolor		
Problemas			
Resultados de exámenes que fundamentaron el diagnóstico	Paciente valorado en consulta externa el 7.2.19, seguimiento postquimioterapia (Día +10), con FEC desde el 4.2.19, se documenta febrícula y con datos de celulitis en región periostomal por lo que se decide ingresar. Afebril desde el 8.02.18, con mejoría en sitio de PEG. EStable, buena evolución clínica. Hemograma (7.2.19): Hb: 7.8, leucos: 470, NA: 28 MA 100 Plaquetas: 165000 Hemograma (11.02.19): Hb: 8 Hto: 20.4 Leucocitos: 4410 NA: 3307 LA: 44 MA: 926 PKS: 191 000. PCT 7.2.19: 0.08 Hemocultivo periférico 7.2.19 (5511): va negativo Hemocultivo CVC 7.2.19 (5502): va negativo US tejidos blandos 7.2.19: edema en tejidos blandos de región periostomal, no colecciones.		
Tratamiento	Manejo hospitalizado Factor estimulante de colonias de granulocitos 80 mcg SC cada día por 5 días. Vancomicina 235 mg c/6 h IV (d4) Amikacina 355 mg c/día IV (d4) Ceftazidime 795 mg c/8 h IV (d4) TRATAMIENTO CRONICO -Lactulosa VO 7.5 cc c/ 12 horas -Gabapentina 150 mg VO c/ día HS -Metadona 1.25 mgrs cada 12 horas -Cita oncología 26.02.19 + hemograma.		
Indicimientos que se descartaron			
Complicaciones	Descripción: Medicamentos: Inmunizaciones:		
Recomendaciones:	Alimentación: Lugar donde seguirá el control:		

HECHO POR: aalvarado

Página 1 de 2

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Fecha Impresión: 15/10/2019 11:49:26 a.m.

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Hospital Nacional de Niños
EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

REFERENCIA



Nombre del asegurado: MENDEZ LUMBI JONNATAN JOSE		Sexo: Masculino	Calidad: 531
Número patronal:	Fecha de Nacimiento: 30/09/2012	Identificación: 703710198	Cédula: 703710198
Domicilio: (LIMON, POCOCI, GUAPILES); CENTRO SAN BOSCO BARRIO LA ESPERANZA 50 NORTE PULPERIA LA LIBERTAD			
Nombre del padre MENDEZ LOPEZ COCEPCION DEL MARIA		Nombre de la madre LUMBI NO INDICA OTRO ANA YARITZA	
Atendido por 7971 - ESQUIVEL GONZALEZ JESSICA DANIELA		Remitido al servicio de CIRUGIA INFANTIL - HOSPITAL GUAPILES	
Servicio que Solicita: RADIOTERAPIA		Fecha cita: 15/10/2019	Consultorio:
Centro de Asistencia: HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS		Causa: PARA CONSULTA	

SOLICITUD DE ENVIO

RESUMEN DE DATOS
CLINICOS DE
LABORATORIO Y
GABINETE DE
IMPORTANCIA Y
RELATIVOS AL CASO

TUMOR NEURO EPITELIAL DE ALTO GRADO DEL SNC CON ALTERACIÓN BCOR (CNS HG NET BCOR +)
QXTX PRE RADIACIÓN CON PROTOCOLO MB AR SEMANA 0 EL 30.04.18.
RXTX CRÁNEO-ESPINAL ENTRE EL 31.05.18 AL 13.07.18. DOSIS 36 GY CRÁNEO ESPINAL CON BOOST A FOSA POSTERIOR DE 18 GY. TOTAL 54 GY A FOSA POSTERIOR.
QXTX POST RADIOTERAPIA SEGÚN PROTOCOLO MB AR DE COG
MANTENIMIENTO: (VCR / CFM / CDDP)
1ER CICLO DÍA 1 (VCR/CFM/CDDP) EL 06.08.18. DÍA 8 (VCR) EL 21.08.18
CAMBIO PROTOCOLO MB AR POR ALTA TOXICIDAD DOCUMENTADA:
SEMANA 4 EL 03.09.18. (ETOPÓSIDO /CDDP).
SEMANA 8 EL 03.10.18. (ETOPÓSIDO /CDDP).
EL 05.11.18 RECIBE UN CICLO QXTX EQUIVALENTE A SEMANA 8
QXTX SEGÚN ESQUEMA MB AR POST RADIACIÓN SEMANA 19 (VCR /CFM) EL 03.12.18.
ÚLTIMA QXTX EL 29.01.19 (SEMANA 33).

-RM DE CEREBRO DEL 19.7.19: LOS CUERPOS VERTEBRALES DORSALES LUMBARES Y SACROS PRESENTAN AUMENTO DE LA INTENSIDAD DE SEÑAL EN LAS SECUENCIAS T1 Y T2 ESTO EN RELACIÓN A SUSTITUCIÓN GRASA DE LA MO. LOS CUERPOS VERTEBRALES CERVICALES PRESENTAN INTENSIDAD DE SEÑAL PARA LA EDAD, EXISTE EDEMA EN LOS PLATOS DE REVESTIMIENTO SUPERIORES E INFERIORES DE LOS CUERPOS VERTEBRALES LUMBARES LOS CUALES PRESENTAN REFORZAMIENTO TRAS LA ADMINISTRACIÓN DE CONTRASTE. IDX: CAMBIOS EN CUERPOS VERTEBRALES QUE PODRÍAN ESTAR EN RELACIÓN A SUSTITUCIÓN GRASA SECUNDARIOS A RADIOTERAPIA SIN EMBARGO EVALUAR POR POSIBLE SÍNDROME ANÉMICO DADA LA PRESENCIA DE EDEMA EN PLATOS DE REVESTIMIENTO SUPERIORES E INFERIORES DE COLUMNA LUMBAR.

S/ Madre refiere que el día de ayer inicia con dolor en el prepucio, no disuria, no fiebre.

MOTIVO DEL ENVIO

Paciente con fimosis severa, puntiforme sin anillo
Se envía para valoración
Pte actualmente sin datos de enfermedad oncológica en este momento

TERAPEUTICA
EMPLEADA

Cita Dic 19
Recomendaciones
TAC 2 dic 19

HECHO POR: jesquivelg

REFERENCIA ESPECIALISTA

Exp 703710198



Página 1 de 2

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

acional de Niños	EPICRISIS	
e Electrónico	Paciente: MENDEZ LUMBI JONNATAN JOSE	
ión: 703710198	Cédula: 703710198 Cama: 0 Calidad:531	
07/02/2019	Especialista: 13744 - ALVARADO VALVERDE ANA MARIA	
Masculino	Servicio: ON - ONCOLOGIA HOSP	
6 A 4 M 12 D		

Firma y Código



TRIBUNAL SUPREMO
DE ELECCIONES
REGISTRO CIVIL
REPÚBLICA DE COSTA RICA

N°47789436

Certifica

Banco de Costa Rica
20/08/2019 15:41:25
Oficina: 377 CENTRO DE UTILIDAD ES
Cajero: 2719344
Documento: 34457189
Formulario: 0000000000
Motivo: 3052

CANC ENTEROS-TASACION

Numero Entero: 000331701154



Tasacion: 344571890
Registro: CERTIFICACIONES
Caja: CERTIFICACION REGISTRO
Tasador: 0.01
Descripción:
Nota:

QUE EN EL REGISTRO DE NACIMIENTOS DE LA PROVINCIA

AL TOMO : TRESCIENTOS SETENTA Y UNO

FOLIO : NOVENTA Y NUEVE

ASIENTO : CIENTO NOVENTA Y OCHO

CITA : 7-0371-099-0198

DICE QUE: JONNATAN JOSE
MENDEZ LUMBI

SEXO : MASCULINO

NACIO EN: GUAPILES POCOCI LIMON

EL DIA : TREINTA DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOCE

PADRE : CONCEPCION DE MARIA MENDEZ LOPEZ

NACIONALIDAD DEL PADRE: NICARAGUENSE

MADRE : ANA YARITZA LUMBI BUENAS

NACIONALIDAD DE LA MADRE: NICARAGUENSE

INSCRITO EN FECHA: 19-10-2012.

ESTE ES UN REGISTRO ELECTRONICO Y CONTIENE TODA LA INFORMACION DISPONIBLE.
DADA A LAS DIEZ HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL

NUEVE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

SE ADVIERTE QUE PARA LA VALIDEZ DE ESTA CERTIFICACION DEBEN CONSTAR CANCELADOS
LOS DERECHOS ARANCELARIOS CORRESPONDIENTES.

FABRICIO ALBERTO CERDAS DIAZ. CERTIFICADOR



NULA SI NO CONSTAN CANCELADOS LOS DERECHOS Y TIMBRES EN BOLETA ADJUNTA

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Fecha Impresión:15/10/2019 11:49:26 a.m.

Hospital Nacional de Niños
EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

REFERENCIA



Nombre del asegurado: MENDEZ LUMBI JONNATAN JOSE	Sexo: Masculino	Calidad: 531
Número patronal:	Fecha de Nacimiento: 30/09/2012	Identificación: 703710198
Cédula: 703710198		
Domicilio: (LIMON, POCOCI, GUAPILES); CENTRO SAN BOSCO BARRIO LA ESPERANZA 50 NORTE PULPERIA LA LIBERTAD		
Nombre del padre MENDEZ LOPEZ COCEPCION DEL MARIA	Nombre de la madre LUMBI NO INDICA OTRO ANA YARITZA	
Atendido por 7971 - ESQUIVEL GONZALEZ JESSICA DANIELA	Remitido al servicio de CIRUGIA INFANTIL - HOSPITAL GUAPILES	
Servicio que Solicita: RADIOTERAPIA	Fecha cita: 15/10/2019	Consultorio:
Centro de Asistencia: HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS	Causa: PARA CONSULTA	

Cita Clínica de Tumores y Oncología 16 diciembre
Referencia a Cx Pediatría a Hospital de Guapiles
Glicerina en Gotas HS x 7 días

PROBLEMAS

Tumor Neuro Epitelial de Alto Grado del SNC con alteración BCOR

ESTADO

Crónico - Activo

[Firma]
Dra. Ana M. Rodríguez Montiel
Céd. 11301
Firma

11301

Código

VB Director y Jefe

HECHO POR: jesquivelg

REFERENCIA ESPECIALISTA

Página 2 de 2

Exp: 703710198

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



TRIBUNAL SUPREMO
DE ELECCIONES
REGISTRO CIVIL
REPÚBLICA DE COSTA RICA

Certifica

N°47789437

Banco de Costa Rica
20/08/2019 15:41:15
Oficinas: 377 CENTRO DE UTILIDAD ES
Cajero: 2719344
Documento: 34457186
Formulario: 000000000000
Motivo: 3052

CANC ENTEROS-TASACION

Numero Entero: 000331701120

Tasacion: 344571866
Registro: CERTIFICACIONES
Cajero: CERTIFICACION REGISTRO
Monto Tasado: 0.01
Descripcion:
Boleta:
Finca/Motor:
TIMBRE FISCAL 12.50

QUE EN EL REGISTRO DE NACIMIENTOS DE LA PROVINCIA

AL TOMO : TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES

FOLIO : VEINTIDOS

ASIENTO : CUARENTA Y CUATRO

CITA : 7-0393-022-0044

DICE QUE: CELIN ZAMIRA
DURAN LUMBI

SEXO : FEMENINO

NACIO EN: GUAPILES POCOCI LIMON

EL DIA : DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE

PADRE : HEINER ABEL DURAN VEGA

NACIONALIDAD DEL PADRE: COSTARRICENSE COSTA RICA

MADRE : ANA YARITZA LUMBI

NACIONALIDAD DE LA MADRE: NICARAGUENSE

INSCRITO EN FECHA: 31-08-2015.

ESTE ES UN REGISTRO ELECTRONICO Y CONTIENE TODA LA INFORMACION DISPONIBLE.
DADA A LAS DIEZ HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL

NUEVE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

SE ADVIERTIENE QUE PARA LA VALIDEZ DE ESTA CERTIFICACION DEBEN CONSTAR CANCELADOS
LOS DERECHOS ARANCELARIOS CORRESPONDIENTES.

FABRICIO ALBERTO CERDAS DIAZ, CERTIFICADOR



NULA SI NO CONSTAN CANCELADOS LOS DERECHOS Y TIMBRES EN BOLETA ADJUNTA



TRIBUNAL SUPREMO
DE ELECCIONES
REGISTRO CIVIL
REPÚBLICA DE COSTA RICA

N°47789438

Certifica

Banco de Costa Rica

20/08/2019 15:40:19

Oficina: 377 CENTRO DE UTILIDAD ES

Cajero: 2719344

Documento: 34457168

Formulario: 000000000000

Motivo: 3052

QUE EN EL REGISTRO DE NACIMIENTOS DE LA PROVINCIA

L TOMO : DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO

FOLIO : CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO

SIENTO : NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE

IDENTIFICACION : 1-2335-484-0967

NOMBRE QUE: ANDREY
FAJARDO LUMBI

SEXO : MASCULINO

LUGAR DE NACIMIENTO: CARMEN CENTRAL SAN JOSE

FECHA DE NACIMIENTO: QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

PADRE : MARTIN FAJARDO CHAVARRIA

NACIONALIDAD DEL PADRE: NICARAGUENSE DE COSTA RICA

MADRE : ANA YARITZA LUMBI

NACIONALIDAD DE LA MADRE: NICARAGUENSE

INSCRITO EN FECHA: 23-08-2019.

ESTE ES UN REGISTRO ELECTRONICO Y CONTIENE TODA LA INFORMACION DISPONIBLE.

DADA A LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL

NUEVE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

SE ADVIERTIENE QUE PARA LA VALIDEZ DE ESTA CERTIFICACION DEBEN CONSTAR CANCELADOS
LOS DERECHOS ARANCELARIOS CORRESPONDIENTES.

FABRICIO ALBERTO CERDAS DIAZ. CERTIFICADOR



NULA SI NO CONSTAN CANCELADOS LOS DERECHOS Y TIMBRES EN BOLETA ADJUNTA

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CONTROL DE DESARROLLO

REGISTRO DE VACUNAS		FECHA DE APLICACION DE DOSIS	
NOMBRE	SI	NO	
CAUSTRO (primera vacuna)	✓		
Antituberculosa (BCG). Al nacimiento intradérmica en el brazo.	01 OCT 2012		
Hepatitis B (VHB). Al nacer 2 y 6 meses de edad. Intramuscular en nudo.	30/11/12	12-12	12-12
Haemophilus influenzae, tipo B (Hib). 2,4 y 6 meses de edad. Intramuscular en nudo.	12-12	12-12	12-12
Toxoides difterico, portante y tetano (DPT). 2,4 y 6 meses de edad. Intramuscular en nudo o deltoide según edad.	12-12	12-2-13	16-5-13
Refuerzo: 1 año y 3 meses, 4 años y DT A los 10 años.	12-12	17-2-14	02-3-16
Antipolio (VOP). 2,4 y 6 meses de edad. Oral.	12-12	12-2-13	
Refuerzo: 4 años.			
Antisarampión, rubéola y sarampión (P). 1 año y 3 meses de edad. Subcutánea en el brazo.	12-12	7 años	
Refuerzo: a los 7 años (al entrar a la escuela)			
Varicela. 1 año y 3 meses de edad. Subcutánea en el brazo.	12-12		
Antineumocócica. 2, 4 y 6 meses de edad. Intramuscular en el nudo.	12-12	12-12	12-12
Refuerzo: 1 año y 3 meses.			
Otras (especificar)			
Talleres de I 23.6.12-12-12 23.6.17			

Desarrollo según la edad
Para ser llenado por la familia

Cada niño y niña se desarrolla a su ritmo. Se espera que el niño (a) realice la acción que se describe en el rango de edad que le propone. Llene la tabla y si observa algún problema consulte con el personal de salud o de educación.

EDAD	A OBSERVAR	SI	NO
0 a 1 mes	Acostado boca abajo mantiene la cabeza de lado		
	Mantiene manos cerradas		
	Muestra rostro poco expresivo		
	Se alimenta exclusivamente con leche materna.		
	Sostiene la cabeza por breves momentos (la levanta)		
	Sigue objetos con la mirada (del lado hacia frente el o ella)		
	Responde con sonrisa		
1 a 2 meses	Se alimenta exclusivamente con leche materna		
	Levanta la cabeza cuando está acostado		
	Trata de voltear cuando está acostado		
	Sigue objetos con la mirada (de un lado hacia el otro)		
	Juega con sus manos y la mira		
	Se alimenta exclusivamente con leche materna		
2 a 3 meses	Se sienta con la cabeza firme		
	Acostado boca abajo intenta levantarse apoyándose en sus brazos		
3 a 4 meses	Agarra el cilindro		
	Mira objetos pequeños (del tamaño de un grano de maíz)		
	Se alimenta exclusivamente con leche materna		
	Intenta sentarse		
4 a 5 meses	Trata de alcanzar un objeto colocado frente a él o ella		
	Se ríe a carcajadas cuando juega con otra persona		
	Se alimenta exclusivamente con leche materna		
	Intenta sentarse sin apoyo		
5 a 6 meses	Bucea objetos que se le muestran y esconden frente a él o ella		
	Toma un objeto en una mano y se la pasa a la otra		
	Se alimenta exclusivamente de leche materna		
	Trata de ponerse de pie apoyándose en algo		
6 a 9 meses	Toma dos cubos con la misma mano		
	Trata de alimentarse con la cuchara		
	Muestra los alimentos		
	Se sostiene de pie solo (a) por unos segundos		
	Dice claramente una palabra		
9 a 12 meses	Mete cubos u objetos pequeños en una taza		
	Utiliza el biberón por sí solo (a)		

30

31

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Madrre (Índice derecho)		Madrre (Índice izquierdo)		Edad (Índice derecho)		Edad (Índice izquierdo)		Edad (Índice derecho)		Edad (Índice izquierdo)	
Niño (a)		Niño (a)		Niño (a)		Niño (a)		Niño (a)		Niño (a)	

Huellas Digitales

Huella Plantar Derecha

Neonatología

DATOS DEL RECIÉN NACIDO

SEXO: ☒ MASCULINO ☐ FEMENINO

Primer apellido: Lumbi Segundo apellido: Buenas

Nombre de la madre: Lumbi Buenas Ana

Es: 4-70-05-0140

NACIÓ	Hora <u>38</u>	Día <u>30</u>	Mes <u>09</u>	Año <u>2012</u>
Peso en gramos	Talla <u>50</u> cm.		Cabeza <u>33</u> cm.	Tórax <u>32</u> cm.
Grupo sanguíneo y RH	Vacunas <u>Hep B</u>			

Nombre y dos apellidos: F-371-198

N° de Cédula: 7-371-198

**Siempre que salga con su hijo o hija llévelo.
Guárdelo en un lugar seguro y visible**

La familia es responsable del cuidado y uso de este documento.
Los funcionarios (as) de salud y educación deben apoyar a las familias en su aplicación.

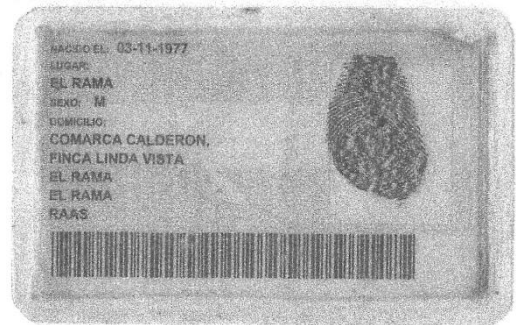
En caso de extravío favor comunicarse con:

Nombre: _____ Teléfono: _____

Costa Rica, 2010
CÓDIGO N° 4-70-05-0270



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Participan de la palabra:

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Me gustaría hacer una propuesta, el banco nacional, creo que banco de Costa Rica o banco popular tienen dentro de sus programas lo que se llama la razón social de la empresa entonces podríamos enviarles un documento o un acuerdo para ver la anuencia que tenga alguno de esos entes para la donación correspondiente. Hace poco estuve hablando con la que se encarga de esa parte social del banco nacional y sí sé que eso existe.

Entonces por parte del Concejo podríamos hacerle una petición para que se valore.

Síndico Juan Luis Gómez.

Saluda, Se nos acerca el tiempo de navidad y que congoja encontrarnos con una situación como la que nos ha expuesto la señora directora de Sector nueve de Ticabán.

Muy bueno el aporte que hace la compañera Patricia pero sería bueno, ya este Concejo lo ha hecho, me acuerdo la alegría que ustedes le dieron a un niño que ocupaba una operación en Estados Unidos.

Bien es cierto que el Banco Nacional y otras instituciones ayudan pero es bueno que nosotros sentemos un precedente y como aquí algún presupuesto lo manejan los regidores, puedan ustedes hacer un aporte, son fondos municipales y verdaderamente llevarle una navidad a una familia que está pasando por una situación angustiosa en este momento, vale la pena y es una oportunidad que nos da Dios para poder colaborar y ayudar a esas personas que nos necesitan.

Así que conociendo sus bondades, yo sé que usted va a encontrar la fórmula para que este Concejo Municipal sea el primero que dé el ejemplo y que esté presente en esta buena causa.

Reg. Supl. Oscar Garro.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Yo creo que esto hay que dispararlo por muchos por muchos rumbos, una forma es que se asigne presupuesto en algún presupuesto extraordinario y eso se podría hacer directamente del presupuesto Municipal; otra sería que abramos una campaña desde la Municipalidad para que las empresas ofrezcan fondos para este fin. Otra sería que haya una campaña a través de las instituciones, o sea, el Imas tiene mucho dinero para muchas situaciones como estas, tenemos la facilidad de que la señora alcaldesa tiene familia ahí y ahí podríamos hacer alguna conexión.

También podríamos hacerlo a través de los programas de responsabilidad social como dice doña Patricia y estoy seguro que ahí podríamos también tener otra solución. Pero aquí nosotros como Concejo Municipal podemos ponernos una flor en el ojal con una cosa que en este cantón se ha llamado “fantasía navideña” la Fantasía navideña podría ser para esta familia este año; 8 millones y medio no están pegados del techo, con los 90 millones, con los 70 millones que aquí se han gastado en eso. Y entonces pienso que esto está en la conciencia de cada uno de ustedes señores regidores. Muchas gracias.

Sr. Pdte. Freddy Hernández M.

Bueno está bien que podemos coordinar con las diferentes instituciones estatales como el IMAS, el Banhvi, el Ministerio de Vivienda y demás, pero cuando hay asuntos que entran aquí y aquí es el epicentro de la toma de decisiones para generar acciones en el resto del cantón.

Recuerden que las decisiones que tomamos aquí tienen que convertirse en actos administrativos pero tienen que convertirse en hechos también, así como cuando tomamos una decisión de ayudar en una comunidad, y más una tan explícita como es este caso, creo que debemos activar los mecanismos, nosotros tenemos mecanismos como la cuenta de ayudas a terceros que es directa y puede ser en efectivo o en especie, conforme a las necesidades, obviamente tiene que haber un estudio, tienen que ir a visitarlos y demás. Señora alcaldesa y señor Benavides, usted que preside la comisión de vivienda, entonces que se incluya en la lista de beneficiarios directos, es decir que sea de las prioridades.

Porque ahí si podríamos atacar con recursos estatales, porque si vienen del Ministerio de vivienda pero nosotros incidiríamos directamente porque estaríamos dando el nombre y apellido de la persona que va directamente a ser beneficiario.

Entonces ahí, no solo mejoraríamos la calidad de vida de la familia en sí, sino del entorno. Y yo creo que sería el mejor mecanismo para activar nosotros. Porque si le dan el beneficio de la casa, y tiene niños con una situación de salud importante, perfectamente cabe que les den bono y casa y después, depende del resultado que arroje el informe del departamento correspondiente podríamos ayudarlo en especie, ya sea para el tema de medicamentos y demás, no en detrimento que se pueda activar otros mecanismos como

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

también ser enviado al IMAS el caso, entonces ahí haríamos una triangulación con entidades del Estado y con el gobierno local.

Reg. Reinaldo Benavides.

Saluda, yo sé que lo de ellos urge, tal vez hacerle la solicitud en el proyecto hay una casa que se va a demoler, está en buenas condiciones, entonces que le hagamos la solicitud al empresario, para que nos preste esa casa, se hace un documento para que se le ayude lo más pronto posible y cuando ya esté el proyecto se incluya en una casa de esas.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas V.

Saluda, primero felicitar a doña María del Carmen porque sabemos de su calidad humana, y de parte de la Alcaldía y sé que del Concejo también, haremos lo humanamente posible por apoyar las gestiones para que ese niño tenga una vivienda digna. De parte de la Alcaldía ponernos a disposición a la par del Concejo Municipal para realizar las gestiones que sé que es una obra de bien social.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se traslada al Departamento de Bienestar Social y Familia a la Dra. Mauren Monge para que realice una visita y presente un informe a este Órgano Colegiado, Que se incluya esta familia en la lista de beneficiarios directos en la comisión de vivienda del Proyecto Castillos de Nazaret. Que además se traslade el caso al IMAS. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N°2465

Se presenta ante este Concejo Municipal la señora Dalila Garita Sánchez, Presidenta de JUREP, teléfono: 8982-21-89, dice:

Por medio de la presente le saludamos respetuosamente, nosotros la Junta Representativa de emprendedores de Pococí (JUREP), deseamos organizar nuestro primer mercadito navideño para los días 13, 14 Y 15 diciembre del presente año para seguir fomentando y promoviendo el trabajo para los emprendedores del cantón. Por lo cual acudimos a ustedes para solicitar el uso de parque central de Pococí para dichos días, en un horario de 10:00 am a 9:00 pm.

Parte de las actividades que se van a realizar, ya que están sujetas a confirmación son, exposición y ventas de productos elaborados por emprendedores y artesanos de nuestra zona, además promover tradiciones navideñas, eventos culturales. Fomentando la unión

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

y los valores familiares, así como rescatando tradiciones navideñas, villancicos, posadas, pasacalles, pintas caritas, presentaciones artísticas del cantón, entre otros.

Por lo tanto. Solicitamos su apoyo para realizar esta actividad de carácter cultural. Social y apto para toda la familia.

Sr. Pdte. Freddy Hernández.

Estaba verificando que no chocara con ninguna actividad, ya la señora Alcaldesa verificó que no choca.

Yo creo que el trabajo que hace Dalila es bastante importante. Siempre organizar y coordinar actividades que tiene que ver con, no solo la logística, sino inclusive es un asunto físico y económico y a veces coordinar con tanta gente es enredado.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Saluda, desde hace días ya se han hecho 3 o 4 presentaciones de emprendedores en varios lugares del cantón. Vieras que esto está sirviendo para mucha gente que no tiene trabajo, le ha despertado el ánimo y hasta en comunidades alejadas del centro de Guápiles, hay gente que me ha salido en el camino con cosas importantes que ellos pueden hacer y que pueden terminar siendo una empresa importante generadora de trabajo.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba el préstamo del parque de Guápiles a la Junta Representativa de Emprendedores de Pococí, por sus siglas (JUREP) para para realizar un mercadito navideño los días 13, 14 y 15 de diciembre en un horario de 10:00 am a 9:00 pm. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado

ACUERDO N°2466

Se presenta ante este Concejo el señor Walter Mora Agüero Presidente Asociación de Desarrollo Santa Rosa, dice:

Saluda, el día de hoy me atreví de llamar a algunas personas para que nos atendieran de emergencia ya que el día de ayer en reunión de la Junta de Desarrollo, nos visita la mayoría de la comunidad de gente del barrio.

Hace muchos años vinimos acá con el tema de la titulación del Barrio que es algo heredado por otras administraciones, tanto para este Concejo como para nosotros la Asociación de Desarrollo, en ese momento se montó una comisión donde fue Guido Sánchez, fueron los

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ingenieros, fue doña Patricia y se envió un escrito de esa visita y quedaron con el fin de enviarlos con informe técnico por los ingenieros Henry y don David y de la parte legal también un informe, lo cual lo hemos esperado a lo largo del tiempo y no ha llegado, pero resulta que hace una semanas nos encontramos con que el ingeniero David, don Arnoldo Monge se acercan a la comunidad y le dan un informe verbal a ellos, que lo único que tienen que hacer es correrse y correrse y lo último es que llega un ingeniero Wilson que trabaja aquí en la comunidad midiendo los terrenos, que se corran, que lo mandó el ingeniero David.

Estas palabras que estoy diciendo son las que la comunidad ayer nos informó, que en 15 días tienen el plano visado y de todo y a donde está la parte social? Y a donde está el tema de nosotros venir aquí a querer hacer las cosas de la buena forma, de la buena voluntad. Ellos nada más les interesa tirar un plano y que lo visen? Y si no cabe la casa de bono?; Por Dios santo, acá vamos a hacer una pequeña explicación (indica sobre las calles primarias, secundarias y terciarias) en su mayoría de 9 metros. Explica ampliamente.

Disculpen que esté un poco alterado pero es que hoy me vi ofendido por el señor David diciendo: “haga lo que usted quiera”, no es hacer lo que yo quiera, es buscar la mejor forma para ayudar a una comunidad, son seres humanos, nosotros gracias a Dios tenemos una casita y vivimos felices. Y por qué negar, o buscar las opciones para que ellos titulen y puedan tener una casa digna y llega don Wilson que yo no tengo nada contra él ni contra los ingenieros y llega y mide y mide hasta la plaza área verde y a nombre de quien va a salir eso?, donde está la cabeza que somos la Asociación de Desarrollo, por qué se nos pasa por encima? Dónde está el informe que hemos esperado durante tanto tiempo?

Reg. Johnny Vargas A.

Saluda, que problema con la falta de humanidad, tenemos que pedirle disculpas porque hay que respetar la parte técnica, hay que respetar todo lo que me quieran traer todo sobre lo que es el ordenamiento de la ciudad cuando es una urbanización nueva, cuando se están repartiendo las tierras, cuando se están diseñando. Pero lo que más me preocupa de esto es la actitud de los funcionarios, no debe haber prepotencia. Eso no me gusta porque a mí me llamaron también para darme la queja, y eso duele porque a la gente le ha costado mucho tener ese lotecito para vivir.

Síndico Juan Luis Gómez.

Les voy a citar tres cosas importantes que ustedes tienen que conocer.

No es posible que el departamento de Topografía llegue a esa comunidad después de que ahí a la par autorizaron la construcción de dos bonos de vivienda con 9 metros y Benavides

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

sabe que es cierto. Ahora quieren meterse hacia adentro a ultrajar a una gente que tiene más de 20 años de tener ese terrenito ahí. Por qué no puede quedarse ese caminito que da una vuelta en U, y por qué no puede quedarse de 9 metros? Ese es el problema cuando se contrata personal que se trae de otras provincias y no se acomoda a la situación real de nuestro cantón.

Reg. Reinaldo Benavides.

Saluda, aquí se han hecho cosas dado al calor y a la necesidad de los habitantes, ese terreno se compró cuando estuvimos don Johnny y este servidor aquí y no es posible que todavía no esté legalizado.

La ley permite calles de 7 metros lo que pasa es que aquí queremos obligar a la gente con 14 y 20 metros.

Propuesta:

Para que se les exija a los departamentos respetar el diseño tal y como está, dado que cumple con la ley del INVU y de caminos.

Reg. Ovidio Vives.

Saluda, Walter hoy me mencionó el caso y me llamó mucho la atención, yo no entiendo por qué muchas veces conociendo la realidad de lo existente, piden cosas un poco imposibles.

Muchas veces se pueden hacer las cosas sin maltratar lo existente, sin molestarlos porque yo se lo que es quitarle la paz a un montón de gente que están esperanzados en que les den una casa o poder tener esa casa digna. Cuantos cientos de caminos hay en este cantón que están a 7, 8 y 9 metros? Hay un montón en el cantón.

Yo creo que lo mejor es que nos reunamos algunos regidores, con ustedes, con el departamento de Topografía, Unidad Técnica y así concretar y poder mantenerlas técnica y políticamente a 9 metros, a 8 metros o a 10 metros pero que quede claro en la mesa, con los técnicos que a como está se puede dejar perfectamente. Si fuera una calle muy pegada a una ruta nacional, todavía se valora un poco, pero por qué aquí en Guápiles no se le exige.

Propuesta:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Que se conforme una comisión de regidores y síndicos (2 o 3) junto con la Asociación de Santa Rosa poder reunirnos con el departamento de Topografía y Unidad Técnica para que lleguemos a una conclusión.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Yo participé en aquel momento en la comisión y así como se vio hace un rato lo noble de buscar una solución a una persona que requiere un bono de vivienda, en este sector lo que se necesita es darle calidad de vida a los ciudadanos de ese sector, lo mínimo que cabe es que este Concejo les del apoyo.

Estoy de acuerdo cuando se habla que no se necesita los 14 o los 12 metros porque como lo decía Ovidio, en el mismo centro de Guápiles se han permitido construcciones de edificios, donde no se ha dejado bien lo que son los parqueos y las áreas para las personas con Discapacidad y no le han puesto atención y a la fecha se está esperando ese informe y hasta ahorita aparece y que se quiera hacer de esa manera.

Si se forma una comisión quisiera estar en ella para buscar la solución para que este proyecto se dé a como ellos merecen.

Reg. Eliecer Araya B.

Creo que a esto no hay que darle muchas vueltas, sabemos que es gente humilde, que necesitan, que tienen su lote y que no puedan construir porque a alguien se le antojó decir que la calle tiene que ir de tantos metros, eso es ilógico.

Yo espero que este Concejo se pronuncie y se haga esa comisión. Yo no tengo nada en contra del Ing. David, como persona tenemos amistad, pero mucho se nos criticó cuando se cambió de un lado para otro, por los mismos problemas que se estaban dando, era negativo en todos sentidos y pienso que ahora vamos a tener que volverle a ver la cara, porque esto no puede ser.

Yo le pediría al señor presidente que me incluya en esa comisión si es que se forma, para ayudarle a esta gente, porque no puede ser posible que puedan tener su casita y que no puedan hacerla porque les van a quitar la mitad del lote para hacer una calle, eso no es justo. Sigamos adelante, compañeros de Santa Rosa, estamos con ustedes y los vamos a apoyar.

Reg. Ginnette Sequeira G.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Don Walter a lo que yo le entiendo a usted, es que llevan tiempo esperando un informe tanto técnico como legal, en las cuales se le argumente por qué no se les pueden declarar esas calles, mas sin embargo no sé hasta dónde, si llegó el informe de comisión y si hubo acuerdo en ese momento.

Tengo información de que ese terreno está bajo la ley y un régimen de información posesoria, eso bajo esa ley requiere un ancho establecido para crear las calles, mas sin embargo no es la misma ley de planificación urbana que es completamente distinta, mas sin embargo creo que bajo un informe tanto técnico como jurídico podríamos empezar a aclarar el panorama. Porque creo yo que no podemos bajo la ley de Planificación Urbana declarar calles que corresponden a la ley bajo el régimen en este caso, que entiendo que ese terreno si está bajo la información posesoria que ahí habría que ver el marco legal.

Sr. Pdte. Freddy Hernández.

Aquí hay elementos que tomar en cuenta y hacerlos converger, está la parte técnica y la parte política. La parte administrativa es un tema técnico, el tema de toma de decisiones en un tema político y hay que ver que una no se inmiscuya o se le cruce en el camino a la otra.

Cuando se mandan profesionales al campo a un determinado trabajo, no tienen que arrojarse la competencia que no tienen, el tema de ancho de una carretera le corresponde al Órgano Colegiado, es así de práctico. Y no vamos a ir tan largo, bajando por antiguo bar Convoy, ahí hay una parte de 5 o 6 metros pero todavía bajando aún más llegando a la curva del hogar de ancianos, hay partes de 3 metros y medio, hay partes donde va uno bajando y hay que orillarse para pasar dos carros livianos y está pavimentada y hay escrituras y hay visados y hay escrituras. Explica ampliamente. Explica ampliamente.

En esta línea, un tema es la escrituración o ya el tema de caminos, eso ya son dos temas diferentes, no sé por qué van para una cosa y se meten en la otra, es decir, qué tienen que llegar a incomodar a la gente en el campo?.

Bueno, que dicha que estamos claros, efectivamente hay una comisión, esa comisión todavía está viva los que quieran sumarse a esa comisión, vamos a juramentarlos ya, pero para que busquen la forma de cómo decir que sí y llamen a quienes creen ustedes que van en esa línea. Pero deben averiguar con un juez de la república, cuanto mínimo de metros, para que si se toma un acuerdo aquí sea admitido por un juez a la hora de escriturar.

El señor Presidente Freddy Hernández Miranda. Procede a formar y juramentar la comisión para el tema de escrituración del Barrio Nuevo Santa Rosa:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Reg. Eliecer Araya Brenes.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Sindico Juan Luis Gómez Gómez.

Sr. Walter Mora Agüero (Pdte. Asociación de Desarrollo Santa Rosa.)



Quedan Debidamente Juramentados.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Coordinar con la Comisión Nombrada para ese fin.

ACUERDO N°2467

Se presenta ante este Concejo el señor Walter Mora Agüero, Asociación de Desarrollo Santa Rosa, dice:

Costa Rica tiene 82 cantones, hay un evento que hace la televisora más grande de Costa Rica que se llama Verano Invierno Toreado, donde va a dieciséis partes, en 82 cantones solo dieciséis cantones son elegidos, la comunidad de Santa Rosa el 18 de abril del año 2020 se estará dando este dicho evento, pero no lo veo como Santa Rosa, yo lo veo como cantón, yo quisiera que este Concejo el 18 de abril del próximo año nos acompañen que sean la cara de nuestro cantón que estén los papas de nosotros de las comunidades.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Ustedes los que Gobiernan nuestro cantón, que podamos marcar algo diferente cuando la Asociación o la comunidad hace la entrega a Canal 7 don Fernando Artavia que este presente la Municipalidad, que este la señora Alcaldesa, que este cada Regidor presente, son tres horas de televisión donde se va a dar algo totalmente diferente a lo que estamos viendo de cantón para algunos es un deporte extremo que no gusta, pero en 82 cantones que nos tomen en cuenta a nosotros es importante, yo espero poder recibirlos y entenderlos y que sea la Municipalidad de Pococí el que agradezca a la televisora y no la comunidad, ni la Asociación sino ustedes, muchas gracias.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Yo quiero felicitar a la comunidad de Santa Rosa por ese logro, por ese desarrollo que siempre se le ve esa energía tan pujante, y de parte nuestra sobre el paso primero ponernos a la orden como alcaldía tratando siempre de colaborar en coordinación con el Concejo para buscar la mejor solución para las familias de Santa Rosa, Gracias.

ACUERDO N° 2468

Se presenta ante este Concejo el señor Johnny Acebedo (Director de la Banda Municipal de Pococí, dice:

Saluda, Hace como quince días había venido a explicar la situación de lo que había pasado con el festival de la luz y en ese momento se comentó que existía la posibilidad que nos invitaran al país de Guatemala a un concurso latinoamericano de bandas y recuerdo que el señor Benavides y otros más dijeron cuando la tenga tráiganla y la vemos, vuelvo a repetir yo no trabajo aquí, no conozco los procesos como se manejan aquí en el Concejo Municipal, yo me apersono no sé si se puede atender o no se puede atender, si yo pido la palabra algún síndico para que se los haga saber a ustedes ahí mismo se me tiene que decir hoy no se atiende al público, son cosas que yo no manejo de la Municipalidad porque no trabajo aquí, desde ahí deben entender algunas situaciones.

Cuando yo me apersono aquí a ver lo de Guatemala la banda municipal, es lógico que son lo que tienen que entender y saber de qué hay una invitación de este tipo, Costa Rica ha tenido el placer de por varias agrupaciones de diferentes cantones de ir a representar al país afuera, me recuerdo que hemos peloteado en algunos momentos con algunos regidores que incluso algunos aquí me han dicho jocosamente algún día esperamos verlos a ustedes allá en Pasadena, y yo les he dicho hay que trabajar mucho para eso, estamos estructurando una banda que hemos logrado el reconocimiento a nivel nacional tanto así que toda la agenda de diciembre está llena, en donde nos pagan todo para ir a diferentes lugares del país por ese reconocimiento que nos han ido dando del nivel que le hemos ido dando a la banda juntos, porque lo que yo hago con los muchachos no podría hacer sin la

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

colaboración de ustedes, tenemos claro de que lo que hemos logrado con la Banda se debe a todo ese equipo que hemos hecho ustedes con mi persona, y esas colaboraciones

Entonces cuando yo vine y mi persona aquí para hablar lo de Guatemala es porque me pareció emocionante y lleno de orgullo que de afuera de aquí ya nos están reconociendo el trabajo, e incluso el sábado me dijeron que existía la posibilidad que incluso la veo muy pegada al cielo por el costo que es, que quieren de que vayamos a Disney también, entonces son cosas que me llegan y yo la hago de conocimiento que tanto tengamos que hacer bingo, pararnos en la carretera pedir plata este diferentes situaciones lo analizaremos y tenemos que hacerlo, pero creo que era mi deber traer la invitación de Guatemala qué es el 20, 21 y 22 en Guatemala hacer lo de conocimiento de ustedes porque hay que contestar, yo puedo contestar irresponsablemente sin tomarlos en cuenta ustedes y al final sería irrespetuoso de mi parte, el costo sea ni escuchado ahí que algunos han dicho que yo venía a pedir como 100 millones de colones mentira, eso en ningún momento traía yo un monto para pedir, sé que el costo sería por estudiante 200 mil colones individuo y que salía como entre 28 a 30 millones de colones incluyendo desayuno, almuerzo, cena por los tres días traslados, salida del avión, porque ya lo estaba investigando.

Pero en ningún momento yo venía a pedir 100 millones de colones como alguien me dijo y no traía monto porque apenas venía a pelotear la situación del viaje a Guatemala de que ustedes conocieron y llegar a establecer si contestamos que sí o no, igual como en el viaje a Disney está pegado al cielo sería un costo altísimo para nosotros aunque sería bonito ver a la banda municipal de Pococí en Disney, pero es una cuestión de costo y lo tenemos claros, Guácimo va en febrero para Guatemala y están recogiendo plata en la esquina de la Montecarlo y no está lejos que nosotros también lo hagamos, pero vamos a lo mismo quería hacerlo de su conocimiento y que juntos viéramos si es posible, haciendo actividades y con la colaboración buscando patrocinios o no sé pero en ningún momento yo traía un monto para creo que nunca he sido y respetuoso de venir y decir tomé y necesito esto. creo que siempre te lo he hecho muy respetuosamente y he venido a buscar la colaboración de ustedes siempre eso era el tema que los analizáramos. por ese lado y que me ayudarán porque hay que tomar la decisión de contestar aun así las actividades que tengamos que hacer para recoger el de los dineros es independiente del contestar a Guatemala si vamos o no vamos.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Yo Considero que es una decisión que no puede tomar Toco solo, el socio mayoritario es la municipalidad la verdad esa, es una institución que fue forjada por el Concejo municipal me preocupa un poco que no tengamos el presupuesto extraordinario al menos si estuviera el presupuesto ordinario yo me arriesgo ya, decir bueno podemos conjuntamente

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

cada regidor ponemos tanto y que ellos comiencen toda una campaña y recojamos una parte también, si tampoco se trata de recargarse nadie yo creo que es un es un buen premio que se le puede dar a los muchachos de la Banda no sé hasta cuándo tiene que decir sí o no.

Yo diría señor presidente que si todavía hay un espacio de una semana que me dieron chance a ver si llega el extraordinario. yo tengo de donde modificar ni dónde sacar así una forma responsable, yo no voy aquí a asumir una responsabilidad donde no puedo tocar dineros en estos momentos que ya están comprometidos y tampoco los espacios como para sacar la plata, a mí me gustaría preguntarle a poco cuál es la fecha límite que tiene para avisar, cuál es la fecha límite para el viaje, conocer un poquito más de estos temas para uno valorar los tiempos.

Señor presidente también tome la palabra porque usted me encargó en una sesión no se si usted se acuerda buscar la manera para que ellos tengan dónde guardar los instrumentos ya se terminó la pared de una bodega, el ingeniero Brandon ya finiquitaba para que ellos tengan un espacio.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Yo fui muy puntual yo por eso trato de no andar con ambigüedades y Johnny me conoce perfectamente, yo soy de lo que digo que no, porque tengo que decir que no, y yo a Johnny le he dicho no lo veo, porque en estos momentos el mismo 103 reformado al 112 del Código Municipal, establece hasta sanciones si usted se compromete económicamente cuando no tiene la subpartida presupuestaria yo le he dicho a Johnny tiene que entenderlo, porque nosotros no subministramos una pulpería tiene que obedecer a una estrategia, tiene que obedecer a una planificación y tiene que obedecer verdaderamente donde este conformado todo el muñeco y en estos momentos yo se lo dije, cuando es de tal detalle, Johnny corra con una cosa, corra con otro tráigalo y lo movemos pero comprometerse con una empresa de este tipo sin tener establecido ni siquiera.

Voy a tomar las mismas palabras de don Johnny, ni siquiera el mismo tiene claro cuanto cuesta cada quien porque no nos traen un plan de inversión no nos trae cuánto verdaderamente, entonces como uno a tomar en el aire una postura a mí me resulta sumamente difícil, en eso ustedes me conocen yo no tengo ningún problema cuando tengo que decir que no, yo no lo veo, si tiene que cambiar radicalmente el escenario y tiene que entendernos en estos momentos no es factible financieramente.

Entonces mejor decirle que Johnny lo sabe perfectamente que no es factible porque hay veces hasta para darle tres millones o cinco millones en un año en implementó nos cuesta y ahora una empresa de decenas de millones a veces nos cuesta conseguir un bus,

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

pongamos las cosas en contexto y esto resulta que no es factible, en estos momentos no es factible, esa realidad que se obedece a un presupuesto extraordinario no podríamos comprometerlo para el ejercicio económico diferentes, el ejercicio económico comienza este primero enero y termina el 31 de diciembre del año en cuestión, no podríamos comprometer recursos para año es así de práctico es la técnica presupuestaria no puede levantar las patas, no podemos comprometer recursos este año para el otro año, porque no sabemos si van a entrar la plata del otro años y así las cosas yo lo pongo ya lo he dicho dos veces lo vuelvo a decir y por qué es mi deber de tutelar el debate administrar la sesión, entonces tengo que decirles cuáles son los aristas técnicamente presupuestariamente no podemos comprometer el recurso del 2020, porque estamos el 2019 y no sabemos incluso entrar no podemos y no podemos tocar transferencias de capital.

Nosotros la obra pública que estamos haciendo es a través de dos leyes que viene transferente capital qué es la 7313 y la 8114 y esa plata no se puede tocar para ese tema, si lo podíamos tocar del impuesto del 8114 y le digo a usted perfecto ahí tenemos dónde tomar, pero tiene que ser del recurso libres, y los recursos libres son sumamente limitados que sólo que necesitamos nosotros para pagar salarios, para pagar alquiler, servicios y todo lo demás. pero es la realidad yo tengo que vivir de realidades que se puede hacer un esfuerzo, se puede hacer un esfuerzo, pero tiene que obedecer a otro escenario.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Saluda, a toco felicitarlo por el gran esfuerzo el trabajo que hace con los muchachos de la Banda Municipal, siempre muy orgullosamente nos representa en el país o donde quiera que sean este invitados todos, yo también voy a ser muy sincero quizás algunos pues aquí somos varios estamos en campaña y abiertamente veinticuatro, pero hay algo que me caracteriza siempre ser de frente y decir las cosas como son no importa si me resta diez, veinte, cuarenta, cien votos eso no me interesa, sino que la imagen de uno sea creíble para cualquier persona yo a cuerpo totalmente las palabras que dice el Señor Presidente no podemos ser irresponsables en estos momentos ni siquiera el extraordinario porque ya está comprometido para muchas comunidades que esperan que se les dijo, amparados que una solicitud de proyectos que se les va ayudar hay un montón de plata del extraordinario qué tal vez ni siquiera va a salir este año, porque hoy la Contraloría General de la República no lo ha aprobado hasta hoy creo que ya aprobaron lo de las partidas específicas, la de los Concejos de distrito pero no podemos irresponsable, porque ahora bien usted tiene que traernos llamas más ordenadamente decir muchachos ya consultamos en la aerolínea y ojalá de las más económicas Inter jet y Volaris que son de las más baratas que vuelan a Centroamérica el monto, pero venir así como que decir es oficialmente un monto o un aproximado no se puede tocó, lamentablemente yo soy otro que yo sea tendríamos que ver o hacer un milagro raspar como dicen la olla a ver de qué forma en que sea un poquito y ustedes ponen mucho poquito, la empresa privada otro

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

poco a ver si se puede pero, lo veo muy pero muy difícil yo irresponsable no quiero hacer con nadie y menos con las comunidades que les aprobamos las partidas en el extraordinario.

Hace un momento hablé con una dirigente del Mana de Cuatro Esquinas y nos viene a solicitar una partida para dentro de 22, 24 días yo lo veo un poco difícil, pero le di un consejo venga desde febrero y marzo con ese presupuesto y desde ese entonces se le va a tomar en cuenta en la primera modificación o extraordinario para ser contemplado para su comunidad diez meses después, pero vengas desde enero, febrero, marzo a solicitarnos en el momento que hay una modificación se puede incluir porque no es mucha plata pero ya estar hablando de 25, 30 millones es demasiado y es de recursos libres de que es una plata que casi estamos pues como dicen casi en números rojos y posiblemente no quiero ser negativo, pero posiblemente el próximo año se nos va a venir de piqué la recaudación y los impuestos de patentes, mucho negocio están cerrando y otros que están esperando pasar Navidad para cerrar, eso no se está contemplando y se nos va a venir de piqué mucho esa es recaudación por mi parte yo pues la verdad que repito no quiero ser pues el aguafiestas, pero si comparto y aplaudo el comentario del señor presidente tenemos que ser muy cautos ahora bien si es que hay algún compañero o dos o tres compañeros, que dicen pues no tenemos comprometido cierta plata y queremos aportarle 10,15 millones no hay ningún problema nosotros lo apoyamos pero por el momento yo sé que está el asunto muy pero muy difícil gracias presidente.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Es un tema financiero, tiene que resolverse en la mesa donde corresponde lo voy a trasladar hacendarios la solicitud, pero en estos momentos yo le voy a decir así si cuesta \$200.000 ir a Guatemala por cabeza dice usted, por cabeza estar 4 noches 5 días yo voy con mi plata sale más barato que ir a salir en Guápiles a fin de semana, por supuesto sobraría gente para ir yo quiero ver Johnny más bien que nos traiga nítido el plan, con costos de pasajes y todo lo demás, en este momento de pasarlo hacendarios es un tema financiero es ese lugar natural para la discusión del mismo y ver de dónde se podría sacar y tomar la decisión cómo decir popularmente qué es lo que no me gusta, cómo jugársela uno y decir que sí pensando que está muy enredado, ese podría ser otro tema.

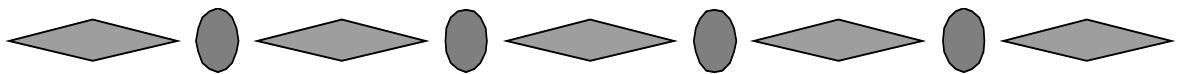
Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacendarios, la solicitud presentada por el señor Johnny Acevedo director de la Banda Municipal de Pococí.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 2469

El señor Presidente Municipal Freddy Hernández Miranda, procede a convocar a ***Sesión Extraordinaria para el próximo viernes 08 de noviembre a las 05:00 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal punto único Correspondencia.***

Por Unanimidad, Se Acuerda: Aprobar la convocatoria a Sesión Extraordinaria para el día viernes 08 de noviembre a las 05:00 p.m. Punto Único Correspondencia, Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.



ARTICULO II

Asuntos de la Sra. Alcaldesa.

ACUERDO N°2470

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-0358-2019.

Asunto: Acuerdo del Concejo Municipal para solicitud de materiales al MOPT.

Mediante la presente se adjunta Oficio: UTGVM-0866-2019 emitido por el Ing Freddy Rivera Varela, coordinador Unidad Técnica, para solicitar acuerdo del Concejo Municipal para tramitar solicitud de materiales ante el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, en este caso para la construcción de puente vehicular sobre el río Roxana.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
DESPACHO DE LA ALCALDESA

ENTREGADO POR: *Goiselle*
NOMBRE: *Goiselle*
N° CÉDULA: *626658* FIRMA: *[Signature]*
RECIBIDO POR: *Requel Rojas*
NOMBRE: *Requel Rojas*
N° CÉDULA: *4-11-2019* FIRMA: *[Signature]*
FECHA: *4-11-2019* HORA: *8:00am*

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL
Telefono: 2710 - 2143, Fax: 2710 - 7181
No. OFICIO: UTGVM - 0866-2019

Página 1 de 2

Guápiles, 1 de noviembre de 2019

Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa
Municipalidad de Pococi

Asunto: Acuerdo del Concejo Municipal para solicitud de materiales al Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Estimada señora:

Dado que, dentro de los nuevos requisitos, para realizar solicitud de materiales al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), es necesario contar con un acuerdo del Concejo Municipal para tramitar dicha solicitud.

Tomando en cuenta que existe, en el presupuesto ordinario 2019, recurso para la compra de materiales para la construcción de puentes vehiculares, que dado que el puente ubicado en la Calle Ebais en el distrito de Roxana, presento un colapso impidiendo el tránsito por la zona, se está llevando a cabo la construcción de un puente vehicular sobre el rio Roxana, en la comunidad de Calle Ebais Roxana, en el camino C.7-02-100 (Ent.N.247) Roxana a (Ent.N.248) CCSS Roxana, inscrito ante Planificación Sectorial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, tal como se observa en la siguiente imagen.

En vista que el presupuesto es limitado, y el MOPT, cuenta con materiales para realizar puentes, se requiere realizar una solicitud de materiales para realizar este proyecto, dentro de los materiales a solicitar se encuentra.

Puente vehicular de un carril, longitud 15 metros.

Descripción	Cantidad
Vigas de acero W 36x194, L=15 pintada	2
Almohadilla de neopreno de 300 x 300 x 51mm	4
Lamina de acero 1,22 x 2,44 m x 1"	1
Lamina de acero 1,22 x 2,44 m x 1/2"	1
Angular L 4 x 4 x 6 m	3
Canales C 12 x 30 x 6 m	3
Postes Baranda Flex Beam	31
Vigas de baranda Flex Beam con Tornillos y tuercas	16
Baranda Cola de Pato L=0.40	4

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL
Teléfono: 2710 - 2143, Fax: 2710 - 7181
No. OFICIO: UTGVM - 0866-2019
Página 2 de 2

Si se logra, esta donación de materiales, en complemento de los materiales y la mano de obra ejecutada por la administración, permitirá construir a satisfacción tan esperada obra.

Por tanto, solicito intervenga sus buenos oficios para obtener el Acuerdo Municipal que permita continuar el procedimiento, y continuar con el proceso administrativo requerido para tramitar esta solicitud de materiales.

Seguro de su atención.

Atentamente.

Ing. Freddy Rivera Varela.
Coordinador Unidad Técnica.
Municipalidad de Pococi.
Cc. Archivo



Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza continuar el procedimiento y continuar con el proceso administrativo requerido para tramitar la solicitud de materiales ante el Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N°2471

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-0354-2019.

Asunto: Trámite para donación Cruz Roja.

Mediante la presente se adjunta documento emitido por el señor Mauricio Garita coordinador de Hacienda Municipal, para la correspondiente autorización en el trámite de donación de \$11.000.000,00 para la Cruz Roja; esto según expediente que se debe de presentar ante Contraloría General de la República.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
GUÁPILES-POCOCÍ
Teléfono N° 2710-6560 Fax N° 27107181
HACIENDA MUNICIPAL
Email: mauricio.garita@municipococi.go.cr



Guápiles, 05 de Noviembre de 2019.

DHM-122-2019

Dra. Elibeth Venegas Villalobos

Alcaldesa

Presente

Asunto: trámite para donación Cruz Roja

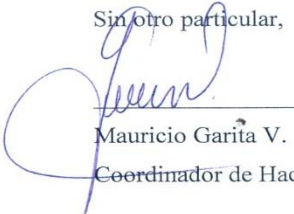
Respetable señora:

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ	
DESPACHO DE LA ALCALDESA	
ENTREGADO POR	
NOMBRE:	
N° CÉDULA	FIRMA
RECIBIDO POR	
NOMBRE:	Mary Morillo Matarrita
N° CÉDULA	FIRMA
FECHA	HORA
05-11-19	10:55 am

Con base al trámite que realiza esta Corporación Municipal sobre la donación de los ₡11.000.000 para la Cruz Roja Comité Auxiliar Guápiles, como parte integral de los requisitos que deben conformar el expediente para la correspondiente autorización de la Contraloría General de la República, en los términos del artículo 1° de la Ley 4478 debe remitirse Acuerdo del Concejo Municipal que expresamente indique:

“Se Autoriza a la Alcaldesa Municipal a gestionar lo que corresponda ante la Contraloría General de la República, para la donación de ₡11.000.000 con fundamento en el artículo N°1 de la Ley 4478, para compra de equipo médico, del Comité Auxiliar de Guápiles”

Sin otro particular,


Mauricio Garita V.
Coordinador de Hacienda



Cc. Archivo.

Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI.
UNIDAD DE PRESUPUESTO.
Teléfono N° 2713-6558
Email: minor.perez@municipococi.go.cr

Guápiles 23 de octubre de 2019.
UPA-10-2019.

Departamento de Presupuesto Municipal.

Hace Constar que:

Según los registros presupuestarios en el presupuesto Inicial para el periodo 2019 se incorporó una transferencia corriente denominada **Asociación Cruz Roja, Comité Auxiliar Guápiles** por un monto de **¢ 11, 000,000.00 (Once millones de colones con 00/100)**, en el código presupuestario **06-04-01 (Transferencias Corrientes a Asociaciones)**. Los cuales a la fecha se encuentran disponibles presupuestariamente.

Dada en Guápiles a las ocho horas con treinta minutos del 23 de octubre de 2019.



Minor Pérez Díaz
Asis. Presupuesto.

C/C. Archivo.



Página 1 de 1

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa hacer el trámite de donación de **¢11.000.000.00** para la Cruz Roja; esto según expediente que se debe de presentar ante Contraloría General de la República. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N°2472

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

DACM-0356-2019.

Asunto: Seguimiento a la presentación de los índices de fragilidad ambiental ante Setena.

Mediante la presente se adjunta Oficio: DDCU-315-2019 emitido por el Ing Henry Madrigal Calvo, coordinador del Departamento de Desarrollo Urbano y Control Constructivo, sobre Seguimiento a la presentación de los Índices de Fragilidad Ambiental ante la SETENA, esto en cuenta a la moción de nombramiento de Alcaldesa Municipal como delegada ante la SETENA (IFA).

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO
Correo electrónico: controlurbanopococi@yahoo.com



Teléfono: 2710 6560
Fax: 2710 7181
web: munipococi.go.cr

Martes 05 de noviembre del 2019
OFICIO: DDCU-315-2019

Sra.
Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa
Municipalidad de Pococí
Presente

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ			
DESPACHO DE LA ALCALDESA			
ENTREGADO POR	Henry Rodríguez		
NOMBRE:	Rodríguez		
N° CÉDULA	FIRMA		
RECIBIDO POR	Elibeth Venegas Villalobos		
NOMBRE:	Elibeth Venegas Villalobos		
N° CÉDULA	FIRMA		
FECHA	05-11-2019 HORA 2:30 PM		

REFERENTE: SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ÍNDICES DE FRAGILIDAD AMBIENTAL ANTE LA SETENA
MOCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE ALCALDESA MUNICIPAL COMO DELEGADA ANTE LA SETENA (IFA)

Estimada Alcaldesa,

Le saludo muy respetuosamente y a la vez le remito la presente nota con la finalidad de dar seguimiento a lo requerido mediante Acuerdo Municipal N°2035, de la Sesión N°66 Ordinaria, de fecha 10 de setiembre del 2019, mediante el cual se aprobó la moción presentada por los regidores Bernardo Veach Davis, Patricia Aguilar Araya, Reinaldo Benávides A, Eliecer Araya Brenes, Maricruz Chaves Alfaro, Johnny Vargas Arrieta, Ginnette Sequeira Granados, Ovidio Vives Castro.

Dicha moción solicitaba textualmente "*Para que se autorice a la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa de Pococí, a presentar ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) los Índices de Fragilidad Ambiental del cantón de Pococí para su revisión y aprobación respectiva*".

Como se informó el pasado 07 de octubre del año en curso, mediante Oficio DDCU-257-2019, los requisitos necesarios para la remisión de los Índices de Fragilidad Ambiental ante la SETENA fueron enviados al Departamento de Desarrollo y Control Urbano de la Municipalidad de Pococí, por parte de Deyvid da Silva Ribeiro, Analista Ambiental de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, mediante correo electrónico del día 04 de octubre del 2019 al ser las 08:38 horas, los cuales se adjuntaron al oficio citado anteriormente.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO
Correo electrónico: controlurbanopococi@yahoo.com



Teléfono: 2710 6560
Fax: 2710 7181
web: munipococi.go.cr

Posterior a la remisión de los requisitos, se sostuvo una sesión de trabajo de la Comisión del Plan Regulador, el día 08 de octubre de 2019, en la cual estuvieron presentes Olger Irola, Roberto Bogantes, Edgar Villareal, Rosalyn Corrales, Darryl Loth, Norman López, Henry Madrigal, Arnoldo Monge, Maikol Fernández, Óscar Garro y Rolando González.

Durante dicha sesión se tomaron una serie de acuerdos, pero es de suma importancia tomar en cuenta la recomendación brindada por el Arq. Víctor Hugo Arroyo Calderón, Director de Desarrollo de Proyectos de ECOPLAN (Empresa que realizó los IFA's de Pococí), el cual solicita presentar la siguiente moción:

“Solicitar al Concejo Municipal de Pococí tome el Acuerdo de nombrar a la Alcaldesa, Dra. Elibeth Venegas Villalobos, como delegada para la gestión de los procesos de revisión y aprobación de los Índices de Fragilidad Ambiental ante la SETENA”.

Lo anterior se solicita con el único objetivo de delegar dicha función a la Alcaldesa Municipal, y cualquier trámite o consulta se podría resolver de manera expedita, sin esperar a una sesión Municipal de Concejo y la emisión de los respectivos Acuerdos Municipales. De ninguna manera se trata de dejar de lado la opinión del Concejo Municipal, puesto que los Índices de Fragilidad Ambiental ya son del conocimiento de los mismos y la Comisión Municipal del Plan Regulador también está integrada por tres regidores.

Sin más por el momento, se despide,



Ing. Henry Madrigal Calvo
Coord. Dpto. Desarrollo y Control Urbano

CC.: Archivo
Concejo Municipal de Pococí

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se nombra por parte de este Concejo Municipal a la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal como delegada para la gestión de los procesos de revisión y aprobación de los índices de fragilidad Ambiental ante la SETENA. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N°2473

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

DACM-0349-2019.

Asunto: Resolución para la operacionalidad del CECUDI.

Respetables señores:

Adjunto a la presente encontrarán informe N°SJI-225-NOV-2019 que contiene la Gestión, Análisis Jurídico y las Recomendaciones brindadas por el Lic. Christian Córdoba Oviedo del departamento de Servicios Jurídicos Internos de la Municipalidad de Pococí; sobre resolución de pago de servicios de operatividad del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Guápiles.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Nada más que se verifique que estén las firmas por favor.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Para que traiga la próxima sesión para someterlo a estudio.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Así como lo dice la señora Ginnette Sequeira, si me gustaría que el viernes nos podamos reunir más antes, que es sano que cuando hay un expediente así, pueda ver hasta un dictamen que se vio antes, y no vengamos a verlo sin a ver leído, si me gustaría que los que podamos venir a verlo lo veamos antes de la sesión.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: verificarlo el viernes 08-11-2019.

ACUERDO N°2474

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-0350-2019.

Asunto: Se solicita acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 64 folios, correspondiente a la Compra Directa N°2019-CD-00029-CL01, Mejoras salón comunal Agroportica La Rita, solicitado por el Ing. Brandon Agüero Maroto, Dpto. Obras Civiles Municipalidad de Pococí.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

- Almacén El Mejor Precio de Cariari S.A, oferta por un monto de ₡3.544.763.23 (tres millones quinientos cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y tres colones con 23/100) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.
- Almacén 3 R S.A, oferta por un monto de ₡ 3.662.187.91 (tres millones seiscientos sesenta y dos mil ciento ochenta y siete colones con 91/100) aportando especificaciones solicitadas completas según Cartel.

Valoración Económica		100 puntos
Proveedor	Monto Ofertado	Puntos
Mejor Precio S.A	₡ 3 544 763,23	100,00
3R S.A	₡ 3 662 187,91	96,79

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del asistente. Frank Benavides Jiménez, Dpto. Obras Civiles Municipalidad de Pococí, determino que la empresa: Almacén El Mejor Precio de Cariari S.A, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en los folios No. 53 al 60.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

- Almacén El Mejor Precio de Cariari S.A, por un monto de ₡ 3.706.022,23 (tres millones setecientos seis mil veintidós colones con 23/100) monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del asistente Frank Benavides Jiménez., Dpto. Obras Civiles Municipalidad de Pococí. Según detalle:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Materiales Metálicos:

Tubo Estructural Galvanizado de 75mmX75mm (3"X3") X1.5mmX6m: **Aumenta de 15 a 20 unidades**

Perfil C Galvanizado de 50mmX75mm (2"X3") X1.5mmX6m: **Aumenta de 25 a 40 unidades**

Soldadura #6013 3/32" Lincoln: **Aumenta de 10 a 15 kg**

Lamina de Zinc Galvanizada Lisa #16 1,22mX2.44m: **Aumenta de 4 a 6 unidades**

Tubo Industrial Galvanizado 25mmX50mm (1"X2") X1.5mmX6m: **Aumenta de 15 a 30 unidades**

Minerales y Asfálticos:

Cemento Gris UG Saco de 50KG Holcim: **Disminuye de 70 a 67 unidades**

Agregado Piedra Cuartilla: **Disminuye de 24 a 12 m3**

Maderas y sus Derivados:

Regla Formales de 1"X12": **Disminuye de 44 a 43 varas**

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa: Almacén El Mejor Precio de Cariari S.A, por un monto de ¢ 3.706.022,23. Compra Directa N°2019-CD-00029-CL01, Mejoras salón comunal Agroportica La Rita. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N°2475

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-0351-2019.

Asunto: Se solicita acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 71 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2019-CD-000212-CL01, campaña castración para Perros y Gatos en el Cantón de Pococí, solicitado por el Lic. Fabián Delgado Villalobos, Dpto. Gestión Ambiental Municipal.

Se recibió Oferta de la empresa:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

- Asc. Nacional Protectora de Animales (ANPA), oferta por un monto de ₡ 1.400.000.00 (un millón cuatrocientos mil colones con exactos) cumple con todos los requisitos de admisibilidad solicitados.

Evaluación de Ofertas.

Una vez revisada la oferta, se procede a realizar la evaluación de la oferta, donde se califica precio 70%, experiencia 30%.

Empresa	Precio	Experiencia	Puntaje Final
Asc. Nacional Protectora de Animales (ANPA)	70	30	100

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-0351-2019.

Asunto: Se solicita acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 71 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2019-CD-000212-CL01, campaña castración para Perros y Gatos en el Cantón de Pococí, solicitado por el Lic. Fabián Delgado Villalobos, Dpto. Gestión Ambiental Municipal.

Se recibió Oferta de la empresa:

- Asc. Nacional Protectora de Animales (ANPA), oferta por un monto de ₡ 1.400.000.00 (un millón cuatrocientos mil colones con exactos) cumple con todos los requisitos de admisibilidad solicitados.

Evaluación de Ofertas.

Una vez revisada la oferta, se procede a realizar la evaluación de la oferta, donde se califica precio 70%, experiencia 30%.

Empresa	Precio	Experiencia	Puntaje Final
Asc. Nacional Protectora de Animales (ANPA)	70	30	100

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del Lic. Fabián Delgado Villalobos, determino que la empresa: Ase. Nacional Protectora de Animales (ANPA), cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en el folio No. 68.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

Asc. Nacional Protectora de Animales (ANPA), por un monto de \$1.400.000.00 (un millón cuatrocientos mil colones con exactos) "campaña castración para Perros y Gatos en el Cantón de Pococí", monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Lic. Fabián Delgado Villalobos Gestión Ambiental Municipal.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa: Asc. Nacional Protectora de Animales (ANPA), por un monto de \$1.400.000.00 (un millón cuatrocientos mil colones con exactos) Compra Directa No. 2019-CD-000212-CL01 "campaña castración para Perros y Gatos en el Cantón de Pococí", monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Lic. Fabián Delgado Villalobos Gestión Ambiental Municipal. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N°2476

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-0352-2019.

Asunto: Se solicita acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 42 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2019-CD-000214-CL01, Compra de cámaras de seguridad para Plantel Municipal, solicitado por el Lic. Fabián Delgado Villalobos, Dpto. Gestión Ambiental Municipal.

Se recibió Oferta de las empresas:

- Soluciones Tecnológicas SOLUTEC S.A, oferta por un monto de \$ 2.329.900.21 (dos millones trescientos veinte y nueve mil novecientos con 21/100) cumple con todos los requisitos de admisibilidad solicitados.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

- Central de Monitoreo CISA S.A, oferta por un monto de ₡ 2.761.907.12 (dos millones setecientos sesenta y un mil novecientos siete colones con 12/100) cumple con todos los requisitos de admisibilidad solicitados.

Evaluación de Ofertas.

Una vez revisada la oferta, se procede a realizar la evaluación de la oferta, donde se califica 55% precio, 15% plazo de entrega, 15%, Garantía 15%, experiencia 15%.

Empresa	Precio	Plazo de Entrega	Garantía	Experiencia	Puntaje Final
Soluciones Tecnológicas Solutec S.A	55	15	15	15	100
Central de Monitoreo CISA S.A.	46.3	0	No indica	No indica	46.3

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del Lic. Fabián Delgado Villalobos, determino que la empresa: Soluciones Tecnológicas SOLUTEC S.A, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en el folio No. 39.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

- Soluciones Tecnológicas SOLUTEC S.A, por un monto de ₡ 2.329.900.21 (dos millones trescientos veinte y nueve mil novecientos con 21/100), monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Lic. Fabián Delgado Villalobos Gestión Ambiental Municipal.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa: Soluciones Tecnológicas SOLUTEC S.A, por un monto de ₡ 2.329.900.21. Compra Directa No. 2019-CD-000214-CL01, Compra de cámaras de seguridad para Plantel Municipal. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N°2477

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-0353-2019.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Asunto: Se solicita acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 38 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2019-CD-000223-CL01, Ítem N.1 compra de Camisetas, Ítem N.2 compra de Gorras, Solicitado por la Licda. Emilia Masis Alfaro, Dpto. Salud Ocupacional.

Se recibió Oferta de la empresa:

Ítem N.1 compra de Camisetas

- Arte & Diseño FAE S.A, oferta por un monto de \$1.230.000.00 (un millón doscientos treinta mil colones exactos), cumpliendo con las especificaciones completas según cartel de Invitación.

Evaluación

Oferentes	Oferta	Precio 100%	Total
Arte & Diseño FAE S.A	\$ 1.230.000.00	100	100

Ítem N.2 compra de Gorras

- Arte & Diseño FAE S.A, oferta por un monto de \$952.000.00 (novecientos cincuenta y dos mil colones exactos), cumpliendo con las especificaciones completas según cartel de Invitación.

Evaluación

Oferentes	Oferta	Precio 100%	Total
Arte & Diseño FAE S.A	\$952.000.00	100	100

- Dehiry Chaves Picado (Pigui) **oferta extemporánea.**

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte de la Licda. Emilia Masis Alfaro, determino que la empresa: Arte & Diseño FAE S.A, cumplen con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en los folios No. 33-34.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

Ítem No. 1 Compra de Camisetas

- Arte & Diseño FAE S.A, por un monto de \$1.002.000.00 (un millón dos mil colones exactos), monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente, por recomendación la Lida. Emilia Masis Alfaro, Dpto. Salud Ocupacional.

Ítem 2: Compra de Gorras

- Arte & Diseño FAE S.A, por un monto de \$996.000.00 (novecientos noventa y seis mil colones exactos), monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente, por recomendación la Lida. Emilia Masis Alfaro, Dpto. Salud Ocupacional.

■ Cuadro de resumen con cantidades ajustadas por Ítem:

Cantidad solicitada	Descripción	Cantidad a aumentar	Cantidad Total
150	Item 1: Confección de camisetas	17	167
150	Item 2: Confección de gorras	16	166
	Total	\$1.998.000	

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Últimamente he estado votando todos los proyectos porque los veo muy viables, pero últimamente estoy viendo proyectos que no son como en una línea de las comunidades. La feria de la salud es super importante creo que ya por lo menos voté lo primordial hay comunidades que necesitan o quieren a veces un playground, y no estoy viendo proyectos en esa línea en lo que es recuperación, espacios físicos, en estos dos días anteriores la delincuencia se ha marcado en ciertos distritos y si no hacemos enfoque a lo que es la recuperación de espacios públicos para darles a nuestros niños adolescentes y a otras

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

poblaciones mejor seguridad para que puedan recrearse y tener sus espacios, yo no lo estaría votando a favor porque no le veo prioridad y dentro de los ejes administrativos no le estaría viendo objetividad a esto, muchas gracias señor Presidente.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Yo voy hacer sincero, yo lo iba a votar en contra y después iba argumentar porque en contra, si es una feria salud que tiene que ver en salud una gorra y una camiseta, y para quien o para quienes, si me dicen que van a comprar dos millones en medicamentos y se los van a regalar a los niños en zonas marginales, en ciertos asentamiento y demás, pero me parece que eso es más que todo como un asunto de signos externos como propaganda para que yo estoy haciendo algo, pero yo preferiría que si es de salud le paguen en una clínica exámenes para papanicolaou, prostático, o todo lo que usted quiera a un montón de gente.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Rechaza de plano la Compra Directa N°2019-CD-000223-CL01. No obedece a un tema de salud en dar signos externos.

ACUERDO N° 2478

Dra. Elibeth Venegas Villalobos.

En vista de los últimos acontecimientos en el tema de Seguridad del cantón, anoche todos sabemos las noticias, nosotros estuvimos solicitando la presencia del Ministro de Seguridad, en ese momento quien venía era el viceministro, después estuvo viniendo otro viceministro, me parece que ahorita si es momento para solicitar la presencia del Ministro de Seguridad aquí en el cantón de Pococí y yo quisiera hacer una propuesta que pueda ser avalada por ustedes para solicitar la presencia del señor Ministro de Seguridad, sé que hay esfuerzos importantes en el cantón, sin embargo nos preocupa mucho la situación que estamos viviendo y quisiera contar con el apoyo de ustedes que pueda ser una moción, avalada y que sea enviada al Ministro de Seguridad.

Nos parece que es urgente doblar esfuerzos en materia de Seguridad en el cantón.

Sr. Pdte. Freddy Hernández

Es importante no solo al Ministro de Seguridad, sino también al Director del OIJ, a la Fiscal General del Ministerio Público porque esto es un tema que tienen que entrar esos tres vertientes, hay que invitarlos a una a una sesión Municipal, que vengan aquí, para que a partir de ahí tirar líneas de acciones para ver por dónde podemos entrar ese tema.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Yo quiero hacer nada más un pequeño paréntesis como gobierno local, a veces vuelven a ver jerarcas del gobierno local, pero es que nosotros no somos Ministros, no somos directores de OIJ, nosotros no manejamos armamento, ni podemos accionar ningún elemento para tomar represalias tanto preventivas como de acción posterior a un delito. Para eso la Constitución, hay ministros de la cartera que tienen que atender eso. Nosotros lo más que podemos hacer solicitarle a los a los que están a cargo de las carteras como el del poder judicial, el OIJ y la fiscal y luego del poder ejecutivo: El Ministro de Seguridad.

Reg. Eliecer Araya B.

Esta situación es bastante delicada, yo voy a avalar la propuesta de la señora alcaldesa, para traer al Ministro de Seguridad, pero tampoco tenemos que andar con paños tibios, porque no es posible que un cantón de 140.000 habitantes y que 15 o 20 personas nos tengan encerrados en las casas.

Pero esperemos que vengan los señores que tienen la ley en la mano para ver, qué es lo que van a plantear y qué es lo que vamos a plantear nosotros, si vamos a salir en defensa del pueblo.

Reg. Johnny Vargas A.

Para apoyar también la propuesta de la señora alcaldesa, Si quedan cosas positivas voy a decir que queda de positivo primero que no lo Tenemos el deber de pedir cuentas al gobierno porque ellos son los encargados de la seguridad a nivel nacional y es muy feo que el pueblo ve al Concejo muy pasivo en este aspecto. Pero bueno, en algún momento podrán calar nuestras protestas.

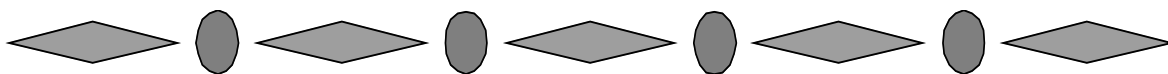
Reg. Patricia Aguilar A.

Hablando del tema, me llamó la atención que pasó con “sembremos seguridad” con el informe que se tenía que dar este en ese proyecto? y a la fecha por lo menos no sé, si es que soy muy despistada la hora de leer las actas o algo, no haya visto lo que es el informe, lo que arrojó el informe de “Sembremos Seguridad”. Entonces sí me gustaría señor presidente por lo menos solicitarle un acuerdo al Concejo para que por lo menos responda Cómo va el avance sobre ese informe.

Yo estoy de acuerdo de llamar al Ministro y de todo, pero sería muy feo mandarlos a llamar y nosotros no sabemos ni qué arrojó un proyecto que se trajo a este cantón.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Por Unanimidad SE ACUERDA: Se convoca a una sesión Extraordinaria al Señor Ministro de Seguridad para tratar temas del cantón de Pococí, así mismo que indique el día y la hora para atender dicha solicitud.



ARTICULO III

Lectura, Discusión y Verificación del Acta N°79 Ordinaria del 29-10-2019, Acta N°80 Extraordinaria 31-10-2019.

ACUERDO N°2479

Se Conoce Acta N°79 Ordinaria del 29-10-2019

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°79 Ordinaria del 29-10-2019.

ACUERDO N°2480

Se Conoce Acta N°80 Extraordinaria del 31-10-2019

Reg. Patricia Aguilar Araya.

En el acuerdo 2448, la señora auditora nos manda a decir que ha sucedido con el reglamento del uso de vehículos, me gustaría que la Comisión de Jurídicos, creo que ahí esta y algunos otros reglamento que hay que ver, porque a nosotros se nos ha estado llamando la atención sobre el uso de los vehículos del Concejo Municipal, pero últimamente he estado viendo de que no solamente el uso de vehículos del Concejo sino de la Administración se usan a la libre.

S me gustaría que la comisión de jurídicos se reúna porque he visto dos veces ya como la llamada de atención que para con el reglamento, y es preocupante ver que a veces nosotros los regidores para ir a una comisión o para subir aquí, no tenemos como trasladarnos y los vehículos se usan y lo digo con justa causa lo vi en fotografía en las redes y entonces me atrevo hablarlo, no puede ser posible que los vehículos son a uso

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

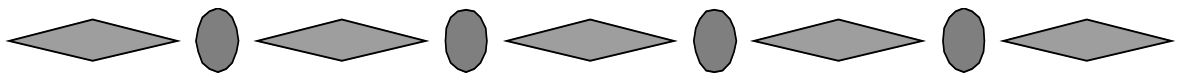
discrecional y se usan los administrativos diferente, entonces ojala que la comisión de asuntos jurídicos se pueda reunir, muchas gracias.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la comisión de jurídicos el tema de reglamento de vehículos de la Municipalidad de Pococí.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Convocar para el día Jueves 07-11-2019 a la 4:00 pm, nos estaríamos reuniendo aquí en la sala de sesiones.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°80 Extraordinaria del 31-10-2019.



ARTICULO IV

Mociones

ACUERDO N°2481

Moción presentada por el Reg. Ovidio Vives Castro.

CONSIDERANDO:

- 1- Que el artículo 12 del Código Municipal es claro. Capítulo 1- El Gobierno Municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo Municipal e integrado por los Regidores que determine la ley, además, por un Alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular.
- 2- Que el artículo 13 del Código Municipal en su inciso a, Título 11I, Capítulo 1, es muy claro al dictar que son atribuciones del Concejo, fijar las políticas y prioridades de desarrollo del Municipio, conforme al programa de gobierno inscrito por la alcaldesa municipal y mediante la participación de los vecinos; además de los incisos b, e, e, 1, p, .

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

- 3- existe una calle en la comunidad de Canta Gallo la Rita que por más de 25 años ha permanecido abierta por donde todos los días una veintena de campesinos sacan sus cultivos de un lugar a otro para poderlos vender y llevarles el sustento diario a sus familias.
- 4- la misma calle no es publica y los vecinos desean que se le colabore a través de la municipalidad para llevar a cabo las gestiones correspondientes para lograr que a corto plazo se les mejore la vía por donde a diario Sacan sus productos.

POR LO TANTO PROPONGO:

- 1- Solicito al amparo de los vecinos de ese sector afectado que se nos asigne a los ingenieros Freddy Rivera de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Ingeniero David Quirós de Topografía y al Técnico Sr. Arnoldo Monge para que efectué lo que corresponda según la ley de vuestro país para ayudarles a declarar calle pública.
- 2-Que se dispense el trámite de comisión, se proceda a la discusión y posteriormente se someta a la votación
- 3- Que se tome el acuerdo definitivamente aprobado, en firme.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Moción, Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N°2482

Se conoce comentario por parte de la Regidora Suplente Martha Salguera

Para ver qué posibilidades hay para este mes para una sesión extraordinaria para la Junta del Pani de Cariari, como representante la solicito y para atender ahí mismo al Comité de Balón mano de Cariari, ellos traen una petitoria, puede ser el mismo día que podamos atender al Pani de Cariari ya que hace mes y medio, dos meses atrás ellos mandaron una carta solicitando esa sesión extraordinaria y hasta la fecha no se ha dado contestación y la verdad que siento pena porque yo estoy ahí en talleres con ellos, ayudándoles en muchas cosas, me he enfocado , me he interesado mucho en este tema con ellos y me gustaría saber qué posibilidades hay de que este mes los podemos atender.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sr. Pdte. Freddy Hernández M.

Saluda, muy bien lo podrían poner a fin de mes, lo que yo siempre recalco, es que en el tema de representaciones para eso siempre se le pide informes, porque si cada representación pide sesiones, para eso hay un representante en cada uno, para que pase documentación.

Yo estoy claro que ellos vienen a hacer una exposición de un cuadro estadístico y todo lo demás, hay una solicitud.

Regidora Suplente Martha Salguera

Yo cada vez que voy a la reunión y a los talleres, por acá pasa los informes. No sé si no se le da profundidad a los informes de lo que yo traigo pero creo que se va a tocar algo muy importante, el tema de los niños y lo que está pasando en nuestro cantón con los niños. Por lo tanto, yo solicito a usted y al Concejo que el señor don Franklin como director de ese Pani, debe venir acá y exponernos a nosotros lo que está pasando en la infancia de nuestro cantón de Cariari y de la Rita que él específicamente ve. Es necesario que lo escuchemos, y poner acciones.

Sr. Pdte. Freddy Hernández M.

Bueno esto no es un debate, pero vuelvo a lo mismo, el tema es que no le compete directamente, por constitución hay un órgano rector, pero podemos llamar también al de Guápiles, pero me parece quien debe hacerlo es quien representa.

Reg. Ginnette Sequeira.

Yo le entiendo a doña Martha y ella ha hecho un gran trabajo en la Junta del Pani, pero más sin embargo no había podido conversar con ella.

Pero sí quiero hacer de conocimiento a todos que ya yo hablé con doña Rocío sobre la solicitud de esa sesión. Martha con todo respeto, creo en su embestidura y le tomo las palabras al señor Presidente, tanto usted como yo, debemos hacernos sentir ahí.

Yo hablando con doña Rocío, le estoy solicitando un espacio para sentarme con Franklin sentarme, ver realmente el trasfondo de lo que ellos quieren manifestar y traerlo hasta plasmado en blanco y negro para que conste en actas y si en algo podemos resolver y darle una solución aquí mismo usted y yo podemos hacer las propuestas al Concejo Municipal.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Parte de lo que he hablado con doña Rocío es eso, creo que en el transcurso de esta o la otra semana nos podemos estar sentando, yo le voy a indicar o que la misma doña Rocío nos indique porque creo que es desde ahí que nosotros tenemos que partir si nosotros estamos empapadas y emerges en la situación usted hace bien con traer los informes como bien lo indica, más allá de eso para que no se haga un desgaste, yo he estado hablando con doña Rocío y voy a hablarle a Don Franklin en venir a exponer la problemática que hay, y más allá de exponerla, es buscarle soluciones.

Entonces las soluciones las podemos hacer desde una mesa de trabajo ahí en el Pani, doña Rocío se va a comunicar conmigo para ese espacio, y estaríamos trabajándolo desde ese punto de vista y traemos al Concejo los documentos en blanco y negro para que conste en actas.

No sé si queda así mejor y espera posterior a esa reunión para no comprometernos aquí con fechas para atenderlos a ellos, creo que desde una mesa de trabajo en el Pani lo podemos resolver.

Regidora Suplente Martha Salguera

Me parece bien, pero yo salgo de mi deber porque si estaba muy avergonzada porque doña Rocío no paraba de preguntarme cuando iba a ser la sesión para atenderlos a ellos. Pero está bien y después lo pasamos al Concejo.

ACUERDO N°2483

Comentarios:

Reg. Ovidio Vives Castro.

Solamente para que nos informe la señora Alcaldesa, ¿Cómo estamos con el extraordinario, que le ha dicho la Contraloría, va a salir o se va a ir a superavit ?, es mucha la preocupación que tengo, y creo que algunos compañeros en su mayoría el extraordinario y también lo que se nos viene y creo que proveeduría va a dejar de recibir ya los carteles, porque ellos tienen su fecha y tengo entendido que la otra semana.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Yo había ido a una audiencia a la Contraloría sobre ese tema, lo que se dice es que está en estudio, hoy estuvimos llamando a doña Mercedes y no fue posible el día de mañana estaremos contactándola, lo que si hemos procedido reunión con los ingenieros para que tengan listos todos los proyectos y que de inmediato se apruebe pues que se pasen lo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

más pronto posible, tanto con la Unidad Técnica, como con Obras Civiles, pero inmediatamente tengamos una respuesta con mucho gusto se lo daremos saber al señor Presidente y a ustedes con mucho gusto.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Adelantemos modifiquemos, para cuando entra el extraordinario, ya lo tenemos modificado, mucho se metió abierto para después modificarse, montemos la modificación y viene la aprobación mañana, pasado mañana está la modificación aquí de una vez.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Para solicitarle a la señora Alcaldesa y al depto. De Presupuesto la elaboración de la consiguiente Modificación Presupuestaria, tanto de administración como de la 8114, Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N°2484

Existe una necesidad de alcantarillado que es precisamente en la zona de Guápiles cerca del Cuadrante es la calle que le llaman la hormiga, es una señora que vive por esa calle doña Nora, resulta que la gente que tiene al frente pasa una alcantarilla pero llega hasta cierto punto y después de ahí cada vez que llueve toda esa calle se inunda, por más trabajos que se han hecho en la parte del cementerio.

Estoy pidiendo la opción que se vaya hacer la revisión, y que tipo de alcantarilla se necesita en realidad.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: trasladar la solicitud de la Regidora Maricruz Chaves Alfaro, a la ingeniera Giselle Aguilar Barquero.

ACUERDO N°2485

Reg. Patricia Aguilar Araya.

A un costado de Kings Computers hay unos huecos han ocasionado ya dos accidentes, no sé cual fue el arreglo que se hizo ahí, pero si me gustaría que ojala que la Unidad Técnica puedan atender eso, porque si han sido accidentes ya sea que si acueductos fue el que hizo eso que sean ellos que los reparen, pero sino nosotros como Municipalidad si tenemos que ver como se repara ese sector, entonces para que se atienda.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON DIESISIETE MINUTOS SE LEVANTA LA
SESIÓN

F-FREDDY HERNANDEZ MIRANDA
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.
ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.